

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE LOGOPEDA, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA, DEPENDIENTE DEL SAS. COD. 9688

(Anuncio público de 27/01/2025 y C.E. 29/01/2025)

En relación con la convocatoria pública para la provisión temporal mediante nombramiento de carácter interino por plaza vacante, en dos puestos de LOGOPEDA (GRUPO A2), en el Hospital Universitario Torrecárdenas, COD. 9688, publicada en fecha 8/04/2025 Plantilla de Respuestas correspondiente a la Prueba Específica, sin que se hayan recibido impugnaciones frente a la misma, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO. Hacer público listado de **candidatos/as que han sido declarados Aptos/as** en la Prueba Específica, conforme a lo dispuesto en la Base VI de la convocatoria.

CANDIDATO/A	Apto/a (Mín. 20 p.)
Andrade Contreras, Joselyn Kim	Apta
Arévalo Rodríguez-Muñiz, Verónica Paola	Apta
Arjona Bascón, Carolina	Apta
Bosquet Toves, María	Apta
Cecilia Olivares, Nieves	Apta
Cortes Fernández, Elena María	Apta
Fernández Romero, María Teresa	Apta
Gallardo Fernández, Elvira Nuria	Apta
Gambin Parraga, Ana María	Apta
García Hernández, Victoria	Apta
Heredia Domene, María José	No Apta
Jiménez Peregrina, María	Apta
López Navarro, María Rosa	Apta
Martin Agun, Mónica	Apta
Martin Galera, Josefa Patricia	Apta
Martin Miras, María	Apta
Millán Quirós, María Del Carmen	Apta
Moreno Leiva, Josefa Isabel	Apta
Peinado Maldonado, Miriam	Apta
Pérez Miret, Yolanda	Apta
Ramón Ortiz, Sara	Apta
Ruiz Iglesias, María Del Pilar	Apta
Sola Martínez, Melani	Apta
Valero García, Liliana	Apta
Vallejo Muñoz, Laura Isabel	Apta

Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 ALMERIA



SEGUNDO. De conformidad con lo previsto en la Base VI de la convocatoria, los candidatos declarados APTOS presentarán su Historial profesional conforme al Baremo de méritos de la convocatoria, con los documentos acreditativos correspondientes, mediante fotocopias que irán firmadas por los aspirantes en las que habrán de hacer constar que: "es copia fiel del original", haciéndose responsable de su autenticidad.

El plazo de presentación del historial profesional y documentos acreditativos correspondientes será de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución.

La presente resolución se hace pública en los Tablones de Anuncios y en la página web del H.U. Torrecárdenas, el día de la fecha.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 ALMERIA

2

MANUEL RAFAEL VIDA GUTIÉRREZ		21/04/2025	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJAMLTHJ74UUNJPHB2YSCE5QK2QD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	